



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

**El Instituto Politécnico Nacional
y el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás**
Convocan a las personas interesadas en cursar estudios en el programa de

**MAESTRÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA,
(Modalidad Escolarizada de Tiempo Completo)**

Para iniciar en el Semestre A-2025

BASES

UNIDAD CDMX: CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD – UNIDAD SANTO TOMÁS

AREA DE CONOCIMIENTO: Médico-Biológicas

MODALIDAD: Profesionalizante - Presencial y de Tiempo Completo

MATRÍCULA MÁXIMA: 15 ALUMNOS

DIRIGIDO A: Licenciados en Psicología

COMPETENCIA GENERAL: Los egresados del Programa de Maestría en Intervención Psicológica, desarrollarán una elevada calidad profesional y científica, con alto grado de responsabilidad social y respeto a las consideraciones éticas. Serán competentes en la planeación, diseño, instrumentación y evaluación de estrategias derivadas del conocimiento psicológico de frontera, para mantener o incrementar la calidad de vida de individuos, familias, grupos, comunidades e instituciones desde la promoción, hasta la rehabilitación de problemas conductuales, emocionales, cognitivos y psicosociales en alguno de los siguientes contextos, que constituyen las **Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):**

- ψ Enfermedades Crónicas
- ψ Bienestar y Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia
- ψ Interacción Social, Educación para la Paz y Derechos Humanos

MISION: Formar Maestros en Intervención Psicológica, con alta calidad profesional, que contribuyan activamente al desarrollo sostenible del país, a través de la participación en la solución de tres problemas de alto impacto en la población mexicana: Intervención Psicológica en: Enfermedades crónicas; Bienestar y Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia; Interacción Social, Educación para la Paz y Derechos Humanos. A través de la investigación en estos campos para generar aportaciones al conocimiento psicológico empírico, que sustenten las intervenciones señaladas.

VISIÓN: La Maestría en Intervención Psicológica será un programa educativo innovador de posgrado, acorde con los principios y cultura del Instituto Politécnico Nacional; que servirá como referente al campo de la intervención psicológica por su participación en la generación de alternativas a la problemática psicosocial regional y nacional, con proyección internacional.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Maestría en Intervención Psicológica privilegia la formación integral y de alta calidad profesional, su enfoque curricular está basado en competencias, es flexible, centrado en el estudiante y su aprendizaje, además de considerar la movilidad.

El Programa de Maestría en Intervención Psicológica está integrado por:

- ψ Unidades de Aprendizaje del Tronco Básico (Común a todas las LGAC*)
- ψ Unidades de Aprendizaje obligatorias por LGAC
- ψ Unidades de Aprendizaje optativas

Para más información del Programa Académico consultar la siguiente página WEB.

<https://www.cics-sto.ipn.mx/posgrado.html>

MAPA CURRICULAR MAestrÍA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA							Créditos por periodo
Periodo Escolar IV	SEMINARIO DE COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	RESIDENCIA PROFESIONAL	RESIDENCIA PROFESIONAL				13
Periodo Escolar III	SEMINARIO DE ANÁLISIS DE DATOS	PRÁCTICA SUPERVISADA	PRÁCTICA SUPERVISADA	OPTATIVA III			24
Periodo Escolar II	SEMINARIO DE DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA POR LGAC	OBLIGATORIA POR LGAC	OPTATIVA I	OPTATIVA II		45
Periodo Escolar I	SEMINARIO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DE LA I.P.	GÉNERO E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA	PROCESOS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA			33
	UNIDADES DE APRENDIZAJE	OBLIGATORIAS TRONCO COMÚN					115
		SEGÚN SELECCIÓN DE LÍNEA DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)					
		TRABAJO DE TESIS					
		ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS					
							Total de Créditos

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El plazo máximo para que un alumno de tiempo completo pueda concluir el programa, incluyendo la obtención del grado, será de 30 meses, con base en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Posgrado vigente.

REQUISITOS DE INGRESO AL PROGRAMA

De acuerdo con el Artículo 7 del Reglamento de Estudios de Posgrado y el perfil de ingreso del programa académico, se enlistan los requisitos de ingreso:

REQUISITOS	OBSERVACIONES
1. Título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura	Poseer título o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero con documentos legalizados en México. Los egresados de la Licenciatura en Psicología del CICS- UST, que así lo decidan, podrán seleccionar la opción de titulación por créditos de posgrado.
2. Proceso de admisión	Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria del programa.
2.1. Curso propedéutico	El aspirante deberá asistir al curso propedéutico, el cual tiene como finalidad: homologar a las personas interesadas en temas de evaluación e intervención psicológica, así como servir de apoyo para mejoramiento/adecuación del protocolo de investigación/intervención que aplicará a lo largo de la maestría.
2.2. Examen General de Conocimientos	Calificación aprobatoria.
2.3. Presentar examen psicométrico	Presentar examen psicométrico
2.4. Presentarse a entrevista personal	Ser considerado como adecuado o muy adecuado

<p>2.5. Protocolo de investigación (escrito y presentación oral)</p>	<p>Las personas interesadas en ingresar a la maestría presentarán un protocolo de investigación que contenga una propuesta de intervención acorde a la temática de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Programa. El protocolo será presentado de manera escrita y oral para ser evaluado por profesores del Colegio de Posgrado.</p> <p>La evaluación del protocolo tomará en cuenta los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Pertinencia, factibilidad e impacto del tema. Conocimiento del estado del arte en el tema abordado. Claridad en el planteamiento del problema. Coherencia y solvencia de la estrategia metodológica propuesta. Referencias pertinentes.
<p>3. Nivel de conocimiento del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral.</p>	<p>El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del conocimiento del idioma inglés mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> La obtención de una calificación mínima de ocho o equivalente en el examen de nivel de conocimiento del idioma inglés u otro definido y justificado por el Colegio de Profesores de Posgrado en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, expresión escrita o expresión oral; tomando como base el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o similares, avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras de Instituto. Aplicado por el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
<p>4. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto</p>	<p>No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que ésta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.</p>
<p>Además de los requisitos establecidos, los aspirantes deberán cumplir con los procedimientos que establezca el Colegio Académico de Profesores de Posgrado del CICS-UST. Es importante destacar que el programa NO ACEPTA REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS.</p>	

DOCUMENTACIÓN PARA APLICAR AL PROCESO DE SELECCIÓN DE INGRESO AL PROGRAMA	
<p>Enlace para subir documentos: Link Institucional: Pre-Registro Convocatoria MIP 2025 Link Externos: https://drive.google.com/drive/folders/1PyUabjKbODBTeg4K_QXSvapeDp2qGe2S?usp=sharing</p>	
<p>Nota: Subir un archivo en formato pdf que contenga todos los documentos, rotular el archivo con el nombre del aspirante.</p>	
DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Título Profesional, Acta de Examen o documento equivalente, cuando el primero aun no haya sido expedido por su institución.	Los egresados de la Licenciatura en Psicología del CICS-UST, que así lo decidan, podrán seleccionar la opción de titulación por créditos de posgrado.
Certificado global de calificaciones finales de la licenciatura o certificado general de estudios.	Promedio mínimo de 7.8, es importante considerar que para poder postularse a beca Conahcyt se requiere promedio mínimo de 8.
Presentar una carta de exposición de motivos para ingresar al programa Enlace: https://www.ipn.mx/posgrado/formatos-academicos.html	En el formato SIP-6, el aspirante manifestará sus intereses relativos al programa, de la LGAC a la que desea ingresar, así como; en líneas generales, el proyecto a desarrollar durante sus estudios.
Currículum vitae Enlace: https://www.ipn.mx/posgrado/formatos-academicos.html	Se entregará currículum vitae de acuerdo con el formato SIP-2 del IPN.
Comprobantes de donativos aplicables durante el proceso (compartir sólo al correo del coordinador cuando sean requeridos hceronb@ipn.mx): ψ Curso Propedéutico ψ Examen General de Conocimientos ψ Examen Psicométrico	Conforme a la normatividad institucional.

LAS PERSONAS INTERESADAS DEBERÁN ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A LO LARGO DEL PROCESO:

1. EN EL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EDUCATIVO DEL CENLEX SANTO TOMÁS o ZACATENCO DE ACUERDO CON SUS REQUERIMIENTOS:

Las personas interesadas solicitarán directamente al Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo de cualquiera de las unidades CENLEX del IPN (Santo Tomás o Zacatenco) la aplicación del EXAMEN DE DOMINIO DE IDIOMA 4 HABILIDADES en el NIVEL B1. El trámite es personal y se realiza de acuerdo con la convocatoria y requisitos de cada CENLEX, disponibles en las siguientes páginas:

<https://www.ipn.mx/cenlexz/servicios/examen/>
<https://www.ipn.mx/stomas.cenlex/4-habilidades.html>

Nota: Es importante considerar que cualquier cambio en el proceso de la solicitud y aplicación del examen del dominio de idioma será notificado al aspirante.

Av. de los Maestros S/N casi esquina Calz. de los Gallos, colonia Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P.11340, Ciudad de México, Teléfono 55 57 29 60 00 ext. 46247, <https://www.cics-sto.ipn.mx>

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA Y HORA
Registro de las personas interesadas en participar en el proceso de selección para el ingreso a la Maestría en Intervención Psicológica, generación 2025-2026, mediante la entrega de documentación para aplicar al proceso de selección de ingreso al programa.	Consulta de convocatoria: https://www.cics-sto.ipn.mx/sepi.cics-sto/ https://www.cics-sto.ipn.mx/sepi.cics-sto/ Entrega de documentos: Enlace para subir documentos: Link Institucional: Pre-Registro Convocatoria MIP 2025 Link Externos: https://drive.google.com/drive/folders/1PvUabjKbODBTeg4K_QXSvaPeDp2qGe2S?usp=sharing	A partir de la publicación de la convocatoria, hasta el 20 de septiembre de 2024.
Examen psicométrico	CICS-UST: La modalidad será determinada por la comisión correspondiente. Nota: Alumnos extranjeros podrán presentar en modalidad en línea	23 al 26 de septiembre 2024.
a) Registro y entrega de documentos (para el examen de inglés). b) Examen de nivel de conocimiento del idioma inglés.	Departamento de Promoción y Desarrollo Educativo. CENLEX Santo Tomás o Zacatenco	De acuerdo con los requerimientos del CENLEX
Curso propedéutico para MIP	CICS UST: Modalidad en línea, el Colegio de Profesores determinará la plataforma correspondiente.	Del 27 de septiembre al 25 de octubre de 2024.
Examen General de Conocimientos	CICS-UST: Modalidad en línea, el Colegio de Profesores determinará la plataforma correspondiente.	28 de octubre de 2024.

<p>a) Presentación de protocolo de intervención, oral y escrito para evaluación.</p> <p>b) Entrevista personal</p>	<p>Presencial en el CICS-UST (Entrega a coordinación el proyecto en Formato PDF, 1 de noviembre de 2024) <u>Nota: Alumnos extranjeros podrán presentar en modalidad en línea</u></p> <p>Presencial en el CICS-UST <u>Nota: Alumnos extranjeros podrán presentar en modalidad en línea</u></p>	<p>Del 4 al 15 de noviembre de 2024</p> <p>Del 18 al 29 de noviembre de 2024</p>
<p>Informe de resultados*</p>	<p>Entrega individual de oficio de resultados en la oficina de Jefatura de Posgrado del CICS UST</p>	<p>16 y 17 de diciembre de 2024</p>
<p>Inscripción</p>	<p>Oficina de la Coordinación Maestría en Intervención Psicológica de CICS UST</p>	<p>13 al 24 de enero de 2025</p>
<p>*LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN SON INAPELABLES.</p>		

2.- LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS DEBERÁN ENTREGAR PARA SU INSCRIPCIÓN EN LA COORDINACIÓN DE LA MAESTRIA EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA DEL CICS-UST LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ψ Acta de nacimiento en original actualizada.
- ψ Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- ψ Seis fotografías tamaño infantil a color.
- ψ Copia comprobante de domicilio (Luz, agua, predial).
- ψ Copia de la cédula profesional*.
- ψ Original y copia del certificado general de estudios de licenciatura.
- ψ Original y copia tamaño carta del Título profesional*
- ψ Original y copia Acta de examen profesional*.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía

- ψ Constancia de aprobación con un mínimo de 8 o equivalente en el examen de inglés para Maestría (emitida por el CENLEX Santo Tomás o Zacatenco), en casos excepcionales se presentará Plan de Cumplimiento del Idioma.

*no aplican para los egresados del CICS UST que seleccionaron titulación por créditos de posgrado.

Los alumnos extranjeros deben agregar los siguientes documentos:

- Copia de la forma migratoria FMM vigente, para acreditar la permanencia legal en el país con fines de estudio.
- En caso de ser persona no hispano hablante deberá presentar la constancia de dominio del idioma español en nivel B1 con calificación mínima de 8 o equivalente en las siguientes habilidades de: Comprensión de lectura, Comprensión auditiva, Expresión oral y Expresión escrita.

Para más información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

Los estudiantes (nacionales y extranjeros) con estudios en el extranjero, deberán entregar:

- ψ Título y certificado de calificaciones de licenciatura debidamente legalizados en México.
- ψ Traducción oficial de los mismos, cuando estén escritos en un idioma diferente al español.

SOLICITUD DE DONATIVO:

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, con la posibilidad de realizar aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta indicada por la unidad académica; las cuentas de captación de donativos deberán corresponder con las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

Para más información contactar a la Coordinación de la Maestría en Intervención Psicológica con la Mtra. Haydée Cerón Barajas: hceronb@ipn.mx

BECAS

Los estudiantes aceptados al programa de la Maestría en Intervención Psicológica podrán solicitar beca Conahcyt de acuerdo con los requerimientos establecidos por esta institución, dicho otorgamiento dependerá del listado publicado por Conahcyt sobre los programas que podrán participar en las convocatorias abiertas, de la partida presupuestal asignada para este rubro, y la postulación realizada por parte del estudiante.

Para el proceso de postulación de beca Conahcyt se debe considerar lo siguiente:

A. Consideraciones previas

Para registrar la solicitud de beca, la persona aspirante debe:

1. Haber sido admitida y estar inscrita en un programa de posgrado con modalidad presencial y de tiempo completo.
2. Estar cursando un período lectivo dentro de la duración oficial del programa de posgrado y conforme al artículo 14 del Reglamento de Becas del Conahcyt.

B. Requisitos

- a) Dar de alta o haber actualizado su Currículum Vitae Único (CVU) en el portal del Conahcyt, antes de la fecha de registro de su solicitud.
- b) Completar y enviar la solicitud de beca en la plataforma del Sistema de Becas MIIC y Rizoma.
- c) En caso de haber obtenido una beca o apoyo anterior, ya sea de formación o consolidación, por parte del Conahcyt, deberá contar con su Carta de Reconocimiento, previo al registro de la solicitud de apoyo en la presente convocatoria.
- d) En caso de resultar beneficiado con la Beca, deberá contar con la *e-firma*, que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para suscribir electrónicamente el Convenio de Asignación de Beca (CAB) y completar su formalización.

El Conahcyt revisará el cumplimiento de las solicitudes de beca en cuanto a los requisitos y criterios de la convocatoria. En caso de que exista alguna deficiencia u omisión en su cumplimiento y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 17-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Conahcyt deberá prevenir a la persona aspirante, por una sola vez, para que subsane la omisión dentro del término de cinco días hábiles, transcurrido el plazo sin desahogar la prevención, se desechará la solicitud.

En caso de que la persona aspirante no logre cumplir con todos los requisitos en tiempo, deberá enviar un correo electrónico dentro del período de inconsistencias a asignacionbn@conahcyt.mx explicando los motivos del atraso, con el propósito de que se le permita concluir su solicitud en el plazo para rezagados, establecido en el calendario de la convocatoria.

C. Consideraciones para la entrega de la documentación



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archiconomía

La población aspirante entregará la documentación requerida a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado para que sea integrado su expediente.

REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO

De conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Estudios de Posgrado, para obtener el grado académico de Maestro en Intervención Psicológica, el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- ψ Estar inscrito en el programa.
- ψ Cumplir su programa individual de actividades definitivo.
- ψ Haber desarrollado una tesis de maestría.
- ψ Aprobar el examen de grado.

INFORMES

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: Mtra. Haydée Cerón Barajas
Correo electrónico: hceronb@ipn.mx, Teléfono: 57296000 Ext. 63420

DEPARTAMENTO DE POSGRADO: Mtra. Elia Adriana Del Moral Laguna
Correo electrónico: edelmorall@ipn.mx Teléfono: 57296000 Ext. 63461

"Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación".

CUALQUIER SITUACIÓN ORIGINADA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERA CON PLENO APEGO AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO, POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN EL CASO Y AL ACUERDO No.III-07 DEL COLEGIO ACADÉMICO DE POSGRADO.